



QUITO - ECUADOR 2402788 / 2814-814

## **INFORME DE CONTROL INTERNO CIA. TAXI SERVICIOS TAX-SER.C.A.**

Señores del Directorio Cía. Taxi-Servicios Tax-Serv C.A.

Preparado por: HERNAN DEL HIERRO ACOSTA

D.M. de Quito, 01 de Febrero del 2020

En atención al requerimiento organizacional de evaluación periódica de la situación económica, operativa y de proyección de la empresa TAXI SERVICIOS TAX-SER C.A., se presenta el informe de control interno anual comprendido del 02 Enero al 16 de Diciembre del año 2019.

### **Justificación**

Los informes de final del período sirven a la alta dirección no solo para evaluar el trabajo ejecutado sino para determinar si lo realizado corresponde a los requerimientos de la empresa.

El marco de internacionalización de las empresas, exige que la visión futura se enfoque hacia la evaluación de los requerimientos propios de tal finalidad en todas las áreas de la empresa; por éste motivo además de los informes que exige la Ley, como la certificación de los estados financieros, y documentación de respaldo el dictamen de los mismos, nos servirán para la presentación de un informe de gestión eficiente y de calidad.



## **Marco Conceptual**

El control interno es un proceso, ejecutado por el directorio, con el apoyo constante del señor Comisario quien es el Control Interno de la Empresa, para la administración de la entidad, diseñado específicamente para proporcionarle seguridad razonable de conseguir efectividad y eficiencia en las operaciones, suficiencia de la información financiera y cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

## **Marco legal**

En Junta General de accionistas de la CIA-TAXI SERVICIOS TAX-SER C.A., realizada 17 de Noviembre del 2018, se elige como COMISARIO al señor HERNAN EFRAIN DEL HIERRO ACOSTA con C.C. 170820649-3, Accionista de la Empresa según consta en el Documento Nombramiento con fecha Quito, D.M. a 12 de Enero del 2019, con las atribuciones que este nombramiento le otorga al sr. Hernan Del hierro Acosta, es quien deberá hacer cumplir lo estipulado en el párrafo 9 (De la Fiscalización) en los Artículos 274-275-276-277-278 y 279 literales del 1 al 11, hasta el artículo 288 de la LEY DE COMPAÑIAS y el Capítulo VI(De los Comisarios) artículos 45 y 46 literales a-b-c-d-e-f-g del REGLAMENTO INTERNO DE LA CIA TAXI SERVICIOS TAX-SER C.A.

El informe sobre Control Interno se constituye en un elemento básico que permite determinar si los marcos legales y jurídicos se cumplen; si los ordenamientos Corporativos son tenidos en cuenta; si los procedimientos aplicados corresponden a los propuestos por la Junta General de Accionistas y si los lineamientos establecidos de control interno corresponden a la dinámica y desarrollo de la empresa TAXI SERVICIOS TAX-SER C.A.

## **Temas a tratar en éste informe**

Se han seleccionado los temas que se consideran importantes y que requieren ser tomados en cuenta al momento de las decisiones que tome el cuerpo directriz de la COMPAÑÍA TAXI SERVICIOS TAX-SER C.A.



QUITO - ECUADOR 2402788 / 2814-814  
CALLE 10 DE AGOSTO Y AV. LAZARO GARCIA, QUITO, ECUADOR

1. Consideraciones relacionadas con aspectos generales de las operaciones

- a. Los procesos de los manejos de Valores Recaudados y Depósito de los mismos en las Cuentas de la COMPANIA TAXI SERVICIOS TAX-SER C.A. y así como los Gastos que representan la Administración de la Empresa, en forma amplia y detallada.
- b. En general todos los movimientos en bien y necesarios para el buen funcionamiento de la COMPANIA TAXI SERVICIOS TAX-SER C.A. y el bienestar de todos los ACCIONISTAS de la misma.

2. Revisión por áreas de operación

2.1.- Revisión de comprobantes Ingresos, Depósitos y Egresos, utilizados en este periodo año 2019.

- ✓ Se efectuaron las revisiones correspondientes a los comprobantes de **INGRESOS**, correspondientes a pagos realizados por los señores accionistas como son: Administración Mensual, Recargos varios, Venta de Acciones, Producción Unidades Cía., a partir del número **13290** hasta el comprobante número **14698** dado como resultado un **TOTAL DE INGRESOS DE 93.074,64 Dólares Americanos.**
- ✓ Se efectuaron las revisiones correspondientes a los comprobantes de **EGRESOS**, a partir del número **3824** hasta el comprobante número **4339** dado como resultado un **TOTAL DE EGRESOS DE 92.667,59 Dólares Americanos.**

**EN BASE A ESTA INFORMACION TENEMOS COMO RESULTADO UNA UTILIDAD NETA DE 407,05 Dólares Americanos.**



QUITO - ECUADOR 2402788 / 2814-814  
CALLE CALLES 1400 - QUITO - ECUADOR TEL: 2402788 FAX: 2814-814

- ✓ Cabe recalcar que al cierre de este periodo económico anual, son Siete (7) Señores Accionistas de la Compañía que NO han cumplido cancelando sus obligaciones económicas hacia la compañía, representando esto un valor por cobrar de **12.712,80 Dólares Americanos.**

#### **DETALLE ANUAL DE VALORES UNIDADES DE LA CIA.:**

UNIDAD 8451: **TOTAL DE INGRESOS: 16.328,84 Dólares Americanos.**

Y **TOTAL DE EGRESOS : 8.645,08 Dólares Americanos.**

UNIDAD 8419: **PRODUCCION NETA : 7.683,76 Dólares Americanos.**

Dando como resultado un ingreso neto proporcional mensual por cada unidad de 320,15 Dólares Americanos.

#### **3.- Comportamiento con los pasivos**

a.- La Compañía cumple con el pago a la Seguridad social de acuerdo con los valores correspondientes según nómina del personal que presta servicios a la **COMPAÑÍA TAXI SERVICIOS TAX-SER C.A.**

b.- Se aplican las normas Ecuatorianas en relación con aspectos de responsabilidad, plazos y pagos correspondientes a los siguientes Impuestos.

- **IMPUESTO PREDIAL**
- **1.5 X MIL**
- **PATENTE MUNICIPAL**
- **S.R.I.( retención a la fuente)**
- **PERMISO DE OPERACIÓN**



c.- La Compañía contrata los seguros por un valor razonable, para de los bienes que posee, de acuerdo con las cláusulas establecidas en los mismos, cuyos valores se encuentran cancelados a la fecha.

d.- Con relación al pago de honorarios al Gerente General, Empleados y movilización del Directorio más Comisario, considero que se está cumpliendo normalmente con valores razonables a la disposición económica de la **COMPAÑÍA TAXI SERVICIOS TAX.SER.C.A.**

e.- Los gastos en general llenan los requisitos para ser deducibles o sea que son proporcionados, razonables, adecuadamente soportados y tienen relación de causalidad con el ingreso( **APORTACIONES ACCIONISTAS**), con la excepción de los comentados anteriormente pagados al Directorio y Comisario (**MOVILIZACION**).

#### **4.- Recomendaciones**

a.- El control de nómina debe garantizar a la Compañía, que las decisiones de flexibilización estén enmarcadas en los lineamientos legales del código laboral.

b.- Es necesario considerar la necesidad de establecer un proceso en el control de las **UNIDADES QUE PRESTAN EL SERVICIO** en nuestra Empresa para cumplir con todos los requerimientos de las **ORDENANZAS MUNICIPALES**, y estar a un nivel **ÓPTIMO** para brindar un servicio **EXCELENTE** a la Ciudadanía.

c.- Lograr que al hacer los cortes mensuales, se revisen totalmente los saldos de tal manera que no se produzcan atrasos en los meses subsiguientes.

d.- Preparar por lo menos el estado de resultados y el estado de situación financiera mensualmente.



QUITO - ECUADOR 2402788 / 2814-814

e.- Realizar gestión de cobro para recuperar la cartera vencida que al 16 de Diciembre del 2019, es de: **12.712,80 Dólares Americanos.**

f.- Prestar las facilidades para realizar el control respectivo del mes correspondiente ya que cuando se solicitó la documentación respectiva no se encontraba en la Institución.

g.- Cabe recordar a la Gerencia General, que los documentos contables de la Compañía **NO PUEDEN SALIR DE LAS OFICINAS DE LA MISMA.**

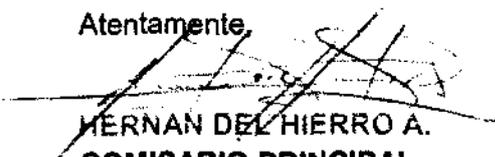
### **5.- Conclusiones**

a.- Al ser un examen mensual y al encontrarse **NOVEDADES**, se ha solicitado a los señores administradores **JUSTIFICAR LAS OBSERVACIONES EXISTENTES DE LA MANERA MAS URGENTE** y por escrito.

b.- Para las funciones a realizar por parte de la COMISARIA, se solicita de la manera más comedida se entregue una copia certificada del **NOMBRAMIENTO** debidamente **INSCRITO** por los Organismos Reguladores quienes certificarán la validez del Nombramiento documento habilitante para gestiones Legales y de Representación, pertinentes en función a las necesidades de la **COMPAÑÍA TAXI SERVICIOS TAX-SERV C.A.**

Finalizo agradeciendo la confianza que han brindado los señores accionistas y a la vez la posibilidad que tengo de colaborar con la Compañía **TAXI SERVICIOS TAX-SERV C.A.** en estas mis nuevas funciones que se me ha encomendado.

Atentamente

  
**HERNÁN DEL HIERRO A.**  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
**CIA. TAXI SERVICIOS TAX-SERV C.A.**